



Proyecto educativo



Nombre del Centro

CEIP Nuestra Señora del Prado

Código del centro

45003139

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

25/11/2024

Versión

23-11-2024 12:01:38

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar | Estado | Tipo |
|--------------------|---------------|--------------|--------------------|-----------|-----------|
| 15-11-2024 | 21-11-2024 | 14:00 | SALA DE PROFESORES | Convocada | Ordinaria |

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

INDICADORES GEOGRÁFICOS

Talavera de la Reina es un municipio al oeste de la provincia de Toledo, separados a penas por unos 85 Km de la capital de la provincia. Bien situada geográficamente en el centro de la Península, limita al este con la Comunidad Autónoma de Madrid, separado por unos 120 Km de la capital de España. Al norte con la Comunidad Autónoma de Castilla León, y al oeste con la Comunidad Autónoma de Extremadura. Debido a este "estratégico" enclave geográfico, nuestra ciudad ha recibido siempre, la afluencia e influencia de las gentes de las distintas localidades y Comunidades limítrofes, impulsando el sector servicios como motor económico de este municipio.

A 371 metros de altitud, con una población de unos 84.000 habitantes, es la segunda más poblada de la provincia y la cuarta de Castilla La Mancha. Se encuentra bañada por el río Tajo, que a unos pocos kilómetros de su entrada principal, por la carretera N-V (Madrid), recoge las aguas de su afluente el río Alberche.

LOCALIZACIÓN Y RASGOS HISTÓRICOS

El primer edificio encargado de albergar el colegio Nuestra Señora del Prado, fechado en 1929, estaba situado en la Avenida Pío XII junto a la Plaza de España de nuestra localidad. Posteriormente, debido al alto número de alumnos, se le añadió otro edificio situado a unos 500 metros, lo que supuso problemas de coordinación y aprovechamiento de recursos materiales y humanos.

El CEIP Nuestra Señora del Prado se encuentra ubicado, desde el curso 2007-2008, en un edificio de nueva construcción, situado en la calle Clemente Palencia, nº 2, de Talavera de la Reina (Toledo).

Es una zona residencial y de expansión al sureste de nuestra ciudad, con acceso desde la carretera de Madrid, entrada principal a Talavera de la Reina. Está bien situada para acceder a múltiples instalaciones deportivas municipales (pista de atletismo, velódromo, pádel), próximo a IES Padre Juan de Marina, al Hospital Ntra. Sra. Del Prado y otros lugares de referencia municipal.

INDICADORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS

Nuestro Centro, como cualquier otro centro público, aglutina alumnado de diferentes procedencias, entornos sociales, culturales y económicos.

Cabe destacar que uno de los valores que guían nuestro quehacer docente es la no discriminación de ningún alumno, ya sea por razones personales, económicas, culturales, religiosas o sociales.

El centro está situado en una zona geográfica de la ciudad considerada de expansión demográfica, en la que ha proliferado la construcción de viviendas unifamiliares y edificios de nueva construcción, por lo que el barrio desde hace años se ha nutrido de familias jóvenes y de una condición socioeconómica media-alta. Esta homogeneidad, hasta el día de hoy, ha redundado de manera muy positiva en el avance educativo/curricular del alumnado, así como en una implicación familiar más efectiva en la escuela. Sin embargo, más o menos, desde la época pandémica a esta parte, notamos que el alumnado ha empezado a cambiar, llegando al centro cada vez más alumnos inmigrantes (la mayoría de América latina), aunque algunos ya con desconocimiento del idioma, como de Marruecos o China.

También advertimos que los valores sociales están cambiando a un ritmo acelerado y nos encontramos con un número de alumnos/as cada vez mayor que no posee hábitos, ni normas establecidas desde el ámbito familiar. Aunque son niños/as abiertos y sociables en general, valoran poco el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo, la cooperación y lo más notable de destacar, la falta de una figura de autoridad.

EL CENTRO Y SUS RECURSOS

En la actualidad nuestro Colegio ¿Nuestra Señora del Prado¿, se configura como un centro de Infantil y Primaria de línea dos, aunque en uno de los cursos tenemos tres unidades.

Las instalaciones del Centro se reparten de la siguiente manera:

Edificio principal. La zona destinada a la etapa de Educación Infantil se encuentra situada en la planta baja, ala sur. Las aulas disponen de los aseos dentro de ellas lo cual facilita mucho la labor al profesorado. Disponen de dos patios, uno orientado al norte, con una zona cubierta y otro al sur.

La zona de la etapa de Educación Primaria se distribuye en dos plantas, más concretamente en el ala norte del edificio, siendo la planta baja la destinada a comedor, cocina, biblioteca, aula de recursos múltiples, despachos de dirección, AMPA, y primer ciclo de Educación Primaria. En la segunda planta se encuentran los despachos de tutoría del resto de niveles, despacho del Equipo de Orientación, aula de música, aula de uso compartido (actualmente acoge la línea 3 del tercer nivel de Primaria) y aula de informática, así como las aulas de los alumnos desde el tercer nivel al sexto nivel de Primaria.

Pabellón deportivo, con dimensiones suficientes para practicar un gran número de deportes. Este espacio se comparte en horario de tarde con las actividades programada por la AMPA del centro y con el Club de tenis de mesa de Talavera

El patio. Consideramos que este espacio está mal diseñado ya que se distribuye alrededor del colegio, cuando lo más funcional hubiese sido un patio grande y uniforme donde se pudieran aprovechar los espacios y donde la vigilancia fuera más sencilla para el profesorado. No obstante el Centro ha mejorado notablemente estos espacios, realizando una obra de mejora en el patio delantero, destinado al aparcamiento de los profesores, convirtiéndolo en el actual patio para los alumnos del primer ciclo de primaria. Igualmente en Educación Infantil se han instalado en el patio trasero toldos para mitigar el calor. El resto de espacios exteriores se han mejorado colocando mobiliario deportivo, se han pintado juegos exteriores.

En relación a los recursos materiales y equipamientos, estos son buenos y, en general, suficientes.

Durante estos últimos cursos, se ha mejorado ostensiblemente la calidad y cantidad de los recursos disponibles gracias a las aportaciones de la administración educativa y a la buena gestión del propio centro.

Se ha realizado un gran esfuerzo, con la dotación de la Consejería de Educación, a través del Plan Meta I y II, y posteriormente a los programas de digitalización, que han culminado en el actual Código Escuela 4.0 para la actualización tecnológica del colegio, dotando a todas las aulas de paneles digitales, puestos informáticos y acceso a internet.

Y aunque la tecnología es la gran protagonista de nuestros días, reorganizando y centralizando muchos de los recursos que, hasta hace unos años, eran consultados utilizando otras herramientas. El centro también cuenta con un pequeño fondo bibliográfico, que apoyado en la biblioteca escolar, encuentra su utilidad diaria en la biblioteca de aula y en los recreos de los alumnos. Su fondo editorial cubre las necesidades de trabajo en el centro de manera suficiente, aunque todos los cursos se mejora éste para adaptarlo a las necesidades reales de los distintos proyectos que se llevan a cabo en el colegio, todo ello reflejado en el Plan de lectura.

En cuanto al profesorado, en la actualidad, el centro se encuentra dotado con puestos estables y definitivos en su mayoría, lo cual facilita la continuidad de tutores en la mayoría de los ciclos, aunque no siempre es así.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Para conseguir que el alumnado del colegio desarrolle al máximo sus capacidades personales, que es el objetivo principal del Proyecto Educativo, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, por una parte, desarrollar un modelo adecuado de enseñanza-aprendizaje y, por otro lado, hacerlo en un entorno escolar tranquilo, seguro y motivador que abogue por una convivencia sana, respetuosa y responsable. Para lograrlo, toda la comunidad educativa debe remar en el mismo sentido. Desde la familia, pasando por el alumnado y terminando por el personal docente.

Como se ha mencionado en el punto anterior, la gran mayoría de nuestros alumnos y alumnas viven en entornos familiares, económicos, sociales y culturales de un estándar medio alto. Sin embargo no en todos los casos es así y, además, notamos una clara tendencia de modelos familiares en las que hay separación de los padres, lo que conlleva ciertos problemas a la hora de afrontar la educación de los niños y niñas de manera coordinada. En este sentido, el Proyecto Educativo debe ofrecer herramientas lo suficientemente garantes para poder adaptarse con garantía de éxito a esta situación y a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que tiene cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

Por lo tanto, para abordar las necesidades de nuestro centro educativo con una población diversa, tanto en términos socioeconómicos como culturales, y que además enfrenta desafíos en cuanto a la educación en valores y dinámicas familiares complicadas, es fundamental diseñar líneas estratégicas que promuevan la inclusión, el desarrollo integral y el bienestar emocional de todos los estudiantes. A continuación, se proponen las siguientes líneas estratégicas que contemplamos en nuestro proyecto:

1. Inclusión y diversidad cultural

- **Objetivo:** Promover una educación intercultural que respete y valore la diversidad.

2. Educación en valores y habilidades socioemocionales

- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo de valores y habilidades socioemocionales que favorezcan la convivencia, el respeto, la empatía y la responsabilidad.

3. Apoyo a la diversidad familiar y emocional

- **Objetivo:** Ofrecer apoyo y acompañamiento a estudiantes provenientes de familias separadas o en situación de vulnerabilidad emocional.

4. Fortalecimiento de la participación familiar

- **Objetivo:** Aumentar la participación de las familias en la vida escolar y crear un clima de colaboración.

5. Fomento del éxito académico para todos

- **Objetivo:** Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico o cultural, reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial académico.

6. Promoción del bienestar físico y mental

- **Objetivo:** Asegurar un entorno escolar saludable donde se promueva el bienestar físico y emocional.

7. Desarrollo de competencias globales y digitales

- **Objetivo:** Preparar a los estudiantes para los desafíos del mundo actual, tanto a nivel global como en el ámbito tecnológico.

Estas líneas estratégicas tienen como objetivo generar un entorno inclusivo, integrador y que promueva tanto el éxito académico como el bienestar emocional de todos los estudiantes, atendiendo a las particularidades del contexto socioeconómico y cultural del centro. Además, responden a los desafíos derivados de la diversidad familiar y la necesidad de construir una educación en valores sólida para el futuro.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

A continuación, se dan pinceladas sobre la respuesta educativa que queremos ofrecer en nuestro colegio, derivadas de las características mencionadas con anterioridad y las líneas estratégicas establecidas:

1. Inclusión y diversidad cultural

- Implementar **programas de sensibilización intercultural** dirigidos a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes y familias) para fomentar el respeto mutuo y la convivencia positiva entre estudiantes de diferentes orígenes.
- Desarrollar actividades y proyectos que resalten la riqueza cultural de los estudiantes inmigrantes (ferias culturales, días temáticos, presentaciones de tradiciones o lenguas).
- Apoyar a los estudiantes con **necesidades lingüísticas específicas** mediante programas de refuerzo del castellano.

2. Educación en valores y habilidades socioemocionales

- Implementar un **programa de educación en valores** desde una perspectiva transversal en todas las asignaturas, destacando valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.
- Incorporar la **educación emocional** en el currículo a través de tutorías, talleres y actividades que enseñen a los estudiantes a identificar, expresar y gestionar sus emociones de manera adecuada.
- Crear un **plan de alumnado ayudante** que colabore en la mejora de la convivencia escolar.

3. Apoyo a la diversidad familiar y emocional

- Desarrollar un **servicio de orientación y acompañamiento emocional** dirigido tanto a estudiantes como a sus familias, para gestionar los efectos emocionales derivados de separaciones familiares o situaciones difíciles en el hogar.
- Crear espacios de **escucha activa y confidencialidad** donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y recibir orientación emocional o psicológica por parte de profesionales capacitados.
- Informar sobre **talleres para familias** donde se aborden temas relacionados con el bienestar familiar.

4. Fortalecimiento de la participación familiar

- Fomentar la **comunicación fluida** entre la escuela y las familias a través de reuniones periódicas, tutorías y plataformas digitales que permitan a las familias mantenerse informadas sobre el progreso y las necesidades de sus hijos.
- Promover la participación de la **asociación de madres y padres de alumnos** que fomenten el intercambio cultural y la integración de las familias inmigrantes o de entornos desfavorecidos, buscando crear un sentido de comunidad y apoyo mutuo.
- Ofrecer **talleres y charlas educativas** para familias sobre temas que susciten su interés.

5. Fomento del éxito académico para todos

- Desarrollar **planes de atención a la diversidad** que identifiquen las necesidades académicas individuales de cada estudiante, con refuerzos específicos para aquellos con dificultades (por barreras lingüísticas, culturales o emocionales).
- Ofrecer **tutorías especializadas** y programas de apoyo extracurriculares para aquellos estudiantes que necesiten reforzar conocimientos o habilidades.
- Promover el uso de metodologías activas y participativas en el aula, como el **aprendizaje cooperativo** y el **aprendizaje basado en proyectos**, que favorezcan la inclusión y participación de todos los estudiantes, así como la formación y puesta en práctica del **Diseño Universal de Aprendizaje**.

6. Promoción del bienestar físico y mental

- Implementar un **plan de vida saludable** que fomente la actividad física, la nutrición equilibrada y el autocuidado entre los estudiantes, integrando estas prácticas en las actividades diarias del centro.
- Establecer un programa de **prevención de conductas de riesgo** (adicciones, violencia, acoso) y promoción del bienestar emocional, con talleres y campañas de sensibilización para los estudiantes.
- Facilitar la creación de un **entorno escolar seguro y acogedor**, reforzando las políticas de prevención y actuación ante el acoso escolar, tanto físico como digital.

7. Desarrollo de competencias globales y digitales

- Fomentar el desarrollo de **competencias globales** como la conciencia intercultural, el pensamiento crítico y la capacidad de trabajar en entornos diversos.
- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a **recursos tecnológicos** y desarrollar sus competencias digitales a través de programas específicos de alfabetización digital.
- Potenciar el aprendizaje de **lenguas extranjeras** a través del programa bilingüe, para preparar a los estudiantes para un entorno globalizado.

Así mismo, estas acciones o respuestas educativas deben ser lo suficientemente flexibles para adaptarnos a nuevos contextos y retos con lo que aún no nos hemos enfrentado.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

| Ofertas Académicas |
|-----------------------------------|
| Tres años (LOMLOE) |
| Cuatro años (LOMLOE) |
| Cinco años (LOMLOE) |
| 1º de Educación Primaria (LOMLOE) |
| 2º de Educación Primaria (LOMLOE) |
| 3º de Educación Primaria (LOMLOE) |
| 4º de Educación Primaria (LOMLOE) |
| 5º de Educación Primaria (LOMLOE) |
| 6º de Educación Primaria (LOMLOE) |

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

| Turnos recogidos de Gestión Educativa |
|---------------------------------------|
| Diurno |

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|----------------|----------------|-------------|---------------------|
| 1ª SESIÓN | 9:00 | 9:45 | 45 |
| 2ª SESIÓN | 9:45 | 10:30 | 45 |
| 3ª SESIÓN | 10:30 | 11:15 | 45 |
| 4ª SESIÓN | 11:15 | 12:00 | 45 |
| RECREO | 12:00 | 12:30 | 30 |
| 5ª SESIÓN | 12:30 | 13:15 | 45 |
| 6ª SESIÓN | 13:15 | 14:00 | 45 |
| COMPLEMENTARIA | 14:00 | 15:00 | 60 |

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

| Servicio complementario | Tipo servicio |
|-------------------------|---------------------|
| Aula Matinal | Servicio de comedor |
| Comedor de Mediodía | Servicio de comedor |

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la

personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de

género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
 - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
 - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la

cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

El Decreto 3/2008 de 08-01-2008, sobre la convivencia escolar en Castilla-La Mancha, establece un marco regulador para promover una convivencia adecuada en los centros educativos. Dentro de este marco, se deben definir claramente los **objetivos y valores** que guían la convivencia en la comunidad educativa. Estos objetivos y valores son fundamentales para garantizar un ambiente de respeto mutuo, inclusión y colaboración entre todos los miembros del centro, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y familias.

Principios éticos y valores clave

1. **Respeto y tolerancia:** El respeto hacia los demás es uno de los principios fundamentales. Esto incluye aceptar las diferencias y promover un entorno inclusivo donde todas las personas, independientemente de su origen, religión, género o capacidad, sean valoradas y tratadas con dignidad.
2. **Responsabilidad y compromiso:** Todos los miembros de la comunidad educativa deben ser conscientes de sus derechos y deberes, asumiendo la responsabilidad de sus acciones y comprometiéndose con el buen desarrollo de la convivencia.
3. **Justicia y equidad:** Se deben establecer normas claras y justas que se apliquen de manera equitativa, para asegurar que todos los miembros sean tratados de manera imparcial y con igualdad de oportunidades.
4. **Cooperación y trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre los estudiantes y el personal del centro educativo para lograr un ambiente de trabajo positivo y efectivo, que refuerce los lazos entre los diferentes grupos que conforman la comunidad educativa.
5. **Autonomía y autogestión:** Estimular el desarrollo de la autonomía personal y la capacidad de los estudiantes para gestionar de manera responsable sus propios comportamientos y decisiones, dentro del marco de las normas establecidas.

Objetivos relacionados con la convivencia

1. **Crear un clima de convivencia pacífica y respetuosa:** El centro debe garantizar que todos los miembros de la comunidad escolar se sientan seguros y respetados. Para ello, se promueve la prevención de conflictos y la mediación cuando sea necesario.
2. **Fomentar la educación en valores:** Desarrollar programas que promuevan la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos, integrando en el currículo contenidos que refuercen estos valores.
3. **Prevenir la violencia y el acoso escolar:** Desarrollar políticas y estrategias preventivas que identifiquen situaciones de acoso escolar (bullying) o cualquier tipo de violencia, y asegurar su abordaje rápido y efectivo.
4. **Promover la participación activa:** Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones relacionadas con la convivencia, asegurando que cada persona tenga voz y sea escuchada.
5. **Impulsar el desarrollo integral de la persona:** No solo se busca el rendimiento académico, sino también el crecimiento emocional, social y ético de los estudiantes, para que se conviertan en ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

El Decreto 3/2008 promueve una convivencia basada en estos principios y objetivos, los cuales son clave para el desarrollo de un ambiente educativo positivo, donde prevalezcan el respeto, la inclusión y la cooperación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. De estos principios y objetivos derivarán nuestras Normas de Funcionamiento, Organización y Convivencia.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa,

incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Las programaciones didácticas serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de profesores.

Toda programación debe responder a cinco preguntas clave: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo y cuándo evaluar? y ¿cómo ha sido mi tarea como docente? Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible, por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la reflexión del equipo docente, mejorar así su práctica profesional, adecuar la respuesta educativa al alumnado en su diversidad y al centro y proporcionar una formación integral adecuada a nuestro alumnado.

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- Los aprendizajes deben ser significativos y emocionalmente positivos basados en el juego y la experimentación, en un ambiente afectivo y confianza, relacionando significativamente lo nuevo que se le presenta o que es objeto de interés, con lo que ya conoce.
- El proceso se debe realizar desde una perspectiva globalizadora y de interés para el niño, teniendo como base el principio de globalización y el Diseño Universal del Aprendizaje.
- Las intenciones educativas se deben abordar desde la reflexión, para la organización tanto de espacios, materiales y tiempos, como de actividades.
- La inclusión será la base fundamental para evitar cualquier tipo de discriminación, estableciendo un apego seguro, a través de un ambiente cálido y acogedor, que favorezca la interacción entre niños, niñas y adultos.
- Perseguir la innovación, tanto metodológica como digital, sin olvidar la manipulación, para lograr un aprendizaje integral.
- El propósito ha de ser conseguir la autonomía personal del niño/a, que facilite su integración en la vida social.
- Valoramos más el proceso por encima de los resultados, sin descuidar por ello el gusto por el trabajo bien hecho.

- Fomentaremos en nuestras actividades la potenciación de la creatividad de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.
- En esta etapa debemos comenzar a utilizar el trabajo en equipo, potenciando el debate como medio para llegar a acuerdos y la resolución de conflictos.
- La educación en valores, el consumo responsable y sostenible y la educación para la salud deben ser temas transversales que guíen nuestra labor docente y el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se potenciará el esfuerzo personal e individual, teniendo en cuenta las características particulares de cada niño/a.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES

En la Etapa de Educación Infantil, los recursos didácticos son fundamentales para apoyar el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños. Estos recursos deben ser variados, atractivos y ajustados a las capacidades e intereses de los pequeños. A continuación, se detallan algunos tipos de recursos didácticos que se utilizarán en el colegio durante esta etapa:

1. Materiales manipulativos

- Bloques de construcción (LEGO, bloques de madera): Fomentan el desarrollo motor fino, la creatividad y el pensamiento lógico.
- Rompecabezas y encajables: Desarrollan la coordinación mano-ojo, la concentración y la resolución de problemas.
- Juguetes sensoriales (texturas, colores, formas): Ayudan a la exploración sensorial y promueven el desarrollo de los sentidos.

2. Recursos visuales y auditivos

- Pizarras digitales o proyectores: Permiten la visualización de videos, imágenes o cuentos interactivos. Son útiles para captar la atención y facilitar el aprendizaje visual.
- Carteles, láminas y murales: Con temas como los números, las letras, los colores o los animales. Ayudan a interiorizar conceptos básicos de una manera visual.
- Cuentos narrados o audiocuentos: Estimulan la imaginación y el lenguaje, además de fomentar el amor por la lectura desde una edad temprana.

3. Juegos y dinámicas

- Juegos simbólicos (cocinitas, disfraces, tiendas): Estimulan la creatividad, el juego en grupo y la socialización, además de reforzar el desarrollo del lenguaje.
- Juegos de mesa adaptados a su edad: Como dominós de imágenes, memos, juegos de cartas simples, que desarrollan la memoria y las habilidades sociales (turnos, reglas).
- Canciones y juegos de movimiento: Canciones con coreografías sencillas (como "La vaca Lola" o "Estrellita, ¿dónde estás?") o juegos de rueda fomentan la coordinación motora gruesa y la memoria auditiva.

4. Materiales para actividades plásticas y artísticas

- Pinturas, ceras, lápices de colores, plastilina: Potencian la motricidad fina, la creatividad y la expresión emocional.
- Títeres y marionetas: Fomentan el lenguaje, la expresión verbal y no verbal, y la imaginación.
- Collages y recortables: Desarrollan la creatividad, la coordinación y la capacidad de planificación.

5. Recursos tecnológicos

- Tabletas con aplicaciones educativas: Deben ser supervisadas y adaptadas a los niños para que puedan trabajar con juegos y aplicaciones que refuercen conceptos básicos (colores, formas, números).
- Cuentos interactivos en formato digital: Ayudan a mantener la atención de los niños mientras desarrollan habilidades de lectura y escucha.

6. Materiales naturales y de exploración y psicomotricidad.

- Elementos de la naturaleza (hojas, piedras, arena): Se utilizan para realizar actividades de exploración sensorial y proyectos artísticos.
- Huerto escolar o actividades al aire libre: Fomenta la relación con el entorno natural y la curiosidad científica.
- Colchonetas, aros, cuerdas, pelotas: Desarrollan las habilidades motoras gruesas, la coordinación y la orientación espacial.

7.. Rincones temáticos

- Rincón de lectura: Un espacio acogedor con cuentos ilustrados a su altura y de fácil acceso para fomentar el hábito de la lectura.
- Rincón de juegos: juguetes y juegos manipulativos.
- Rincón de arte: Con materiales de dibujo, pintura y modelado para expresar su creatividad.

8. Recursos musicales

- Instrumentos musicales simples (maracas, tambores, xilófonos): Ayudan a los niños a desarrollar el sentido del ritmo, la coordinación y el lenguaje.

9. Materiales para actividades de lenguaje y pre-escritura

- Tarjetas de vocabulario con imágenes: Para aprender nuevas palabras y ampliar el lenguaje oral.
- Cartillas de lectura.

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para lograr un impacto positivo en nuestro alumnado, es clave tener unas líneas

metodológicas bien pensadas y estructuradas, por lo que podemos reflejarlas en las siguientes:

- Buscar un aprendizaje activo, con actividades prácticas y dinámicas, como experimentos, juegos, dramatizaciones o proyectos de grupo. Los niños retienen mejor el conocimiento cuando participan activamente de él.
- Usar metodologías activas, planteando proyectos interdisciplinarios en los que los alumnos puedan investigar y desarrollar actividades durante varias semanas, incluso planteando proyectos de centro para tener ejes comunes para todos los programas del colegio. Así se conseguirá fomentar la autonomía, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.
- Hacer una evaluación continua y buscar la retroalimentación de forma permanente, de manera formal e informal, con diferentes instrumentos, como la observación, las preguntas orales, las pruebas escritas o la revisión de las tareas. De esta forma se identifican las áreas en las que cada niño necesita más apoyo y fomenta la autoevaluación y el autoconocimiento.
- Trabajar para atender la diversidad, diversificando las estrategias según las habilidades y estilos de aprendizaje de cada alumno, ofreciendo diferentes modelos y soportes (visual, auditivo, kinestésico...). Formarnos y utilizar cada vez con más asiduidad la metodología DUA (Diseño de Aprendizaje Universal). De esta manera se le permite a cada alumno aprender de acuerdo con su ritmo y estilo, promoviendo el principio de inclusión.
- Incorporar de manera progresiva el uso de herramientas digitales de forma moderada y siempre alineadas con los objetivos pedagógicos, tales como Apps para practicar diferentes destrezas, presentaciones interactivas o vídeos explicativos breves; así como robots didácticos, equipos de podcast y radio, chroma y otros dispositivos digitales. La tecnología, en general, motiva a los estudiantes y facilita la comprensión de temas abstractos y da acceso a una gran variedad de recursos.
- Crear rutinas y hábitos positivos, implementando rituales diarios, como tiempo de lectura al inicio de clase o pequeñas tertulias basadas en el diálogo para reflexionar sobre el aprendizaje. Los rituales crean un ambiente seguro y predecible que ayuda a los alumnos a sentirse más cómodos y dispuestos a participar.
- Usar estrategias de gamificación, realizando actividades lúdicas y desafíos de aprendizaje, con recompensas y narrativas motivadoras. Esto es muy motivador y hace que el aprendizaje sea muy activo y divertido, estimulando la participación.
- Fomentar el pensamiento crítico y creativo, diseñando actividades que inviten a la reflexión y a la solución de situaciones problemáticas.
- Diseñar actividades y tareas que tengan conexión con el entorno y el aprendizaje contextualizado, usando elementos del entorno cercano de los alumnos para hacer el aprendizaje más significativo. De esta forma los alumnos verán la relevancia del aprendizaje en su vida diaria, incrementando su motivación y curiosidad.
- Fomentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los aprendizajes socioemocionales, enseñando a identificar y gestionar emociones, tanto positivas como negativas, con un feedback positivo asegurándonos dar reconocimiento a los logros y al esfuerzo de nuestro alumnado, no solo a sus resultados.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES

Al igual que en la Etapa de Infantil, en Primaria los recursos didácticos son fundamentales también para conseguir el desarrollo integral de nuestros alumnos. La variedad de recursos hoy en día es una muy atractiva pero, a la vez, puede confundir por la multitud de recursos que tenemos a nuestra disposición, por lo que es muy importante saber elegir aquellos que sean efectivos a la vez que atractivos. Aquí detallamos algunos de ellos:

1. Materiales manipulativos.

- Flashcards, para vocabulario, matemáticas y conceptos básicos.
- Manipulativos matemáticas, tales como bloques, ábacos, tangrams, regletas, encajables....
- Mapas, globos terráqueos, material sobre el cuerpo humano... que ayuden a ver mejor los conceptos aprendidos.

2. Recursos visuales y auditivos.

- Paneles digitales interactivos, para la visualización de videos, presentaciones interactivas o incluso los libros de texto del alumnado enriquecidos con actividades multimedia e interactivas.
- Láminas y murales de diversos temas ya creados por editoriales o por los propios alumnos.
- Audios para fomentar la comprensión oral.

3. Juegos y dinámicas

- Juegos de mesa educativos, como el Scrabble, el UNO matemático o juegos de memoria, así como juegos tradicionales, como ajedrez, oca o parchís.
- Juegos reglados para gamificar el aprendizaje, como el Pasapalabra o el Trivial.
- Metodologías activas lúdicas basadas en el reto y el trabajo en equipo, como el Scape room o La búsqueda del tesoro.

4. Materiales para actividades plásticas y artísticas.

- Pinturas, ceras, lápices de colores, acuarelas, plastilina para la expresión artística y creativa.
- Diferentes materiales reciclados para la creación de productos cotidianos.

5. Dispositivos digitales.

- Tablet, ordenadores portátiles y paneles digitales interactivos. Para el desarrollo digital del alumnado y el aprendizaje interactivo.
- Microscopios digitales, tarjetas programables y diferentes tipos de robots para desarrollar el pensamiento computacional y la investigación.
- Cámaras digitales, equipo de podcast y chroma para la creación de productos digitales.

6. Material bibliográfico.

- Biblioteca de aula y de centro, para el fomento de la lectura.

- Libros de texto, como soporte y complemento de los aprendizajes.

7. Materiales musicales.

- Diferentes instrumentos, tales como instrumentos de percusión sencillos, flautas, instrumentos de creación propia... así como el desarrollo de la voz y el propio cuerpo para generar sonidos rítmicos y armónicos.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

| Curso | Materias |
|-----------------------------------|---|
| 4º de Educación Infantil (3 años) | Crecimiento en armonía |
| 4º de Educación Infantil (3 años) | Descubrimiento y exploración del entorno |
| 4º de Educación Infantil (3 años) | Comunicación y representación de la realidad |
| 4º de Educación Infantil (3 años) | Lengua extranjera: Inglés |
| 4º de Educación Infantil (3 años) | Religión Católica |
| 5º de Educación Infantil (4 años) | Crecimiento en armonía |
| 5º de Educación Infantil (4 años) | Descubrimiento y exploración del entorno |
| 5º de Educación Infantil (4 años) | Comunicación y representación de la realidad |
| 5º de Educación Infantil (4 años) | Lengua extranjera: Inglés |
| 5º de Educación Infantil (4 años) | Religión Católica |
| 6º de Educación Infantil (5 años) | Crecimiento en armonía |
| 6º de Educación Infantil (5 años) | Descubrimiento y exploración del entorno |
| 6º de Educación Infantil (5 años) | Comunicación y representación de la realidad |
| 6º de Educación Infantil (5 años) | Lengua extranjera: Inglés |
| 6º de Educación Infantil (5 años) | Religión Católica |
| 1º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 1º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 1º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |
| 1º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 1º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 1º de Educación Primaria | Educación Física |
| 1º de Educación Primaria | Religión Católica |
| 2º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 2º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 2º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |
| 2º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 2º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 2º de Educación Primaria | Educación Física |
| 2º de Educación Primaria | Religión Católica |
| 3º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 3º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 3º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |

| | |
|--------------------------|---|
| 3º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 3º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 3º de Educación Primaria | Educación Física |
| 3º de Educación Primaria | Religión Católica |
| 4º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 4º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 4º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |
| 4º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 4º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 4º de Educación Primaria | Educación Física |
| 4º de Educación Primaria | Religión Católica |
| 5º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 5º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 5º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |
| 5º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 5º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 5º de Educación Primaria | Educación Física |
| 5º de Educación Primaria | Religión Católica |
| 5º de Educación Primaria | Educación en valores cívicos y éticos |
| 6º de Educación Primaria | Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural |
| 6º de Educación Primaria | Lengua Castellana y Literatura |
| 6º de Educación Primaria | Lengua extranjera: Inglés |
| 6º de Educación Primaria | Matemáticas |
| 6º de Educación Primaria | Educación Artística |
| 6º de Educación Primaria | Educación Física |
| 6º de Educación Primaria | Religión Católica |

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.

- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- **Competencias clave**

Justificación: Abordar una línea de formación sobre las competencias clave es crucial para preparar a los estudiantes de manera integral, dotándolos de habilidades que van más allá del conocimiento académico tradicional. Estas competencias, como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la resolución de problemas, la colaboración y el manejo de la información son esenciales para desenvolverse en un mundo cambiante y complejo. Fomentar estas habilidades prepara a nuestros estudiantes para ser ciudadanos globales, adaptables y capaces de enfrentar con éxito tanto desafíos personales como profesionales en el siglo XXI.

- **Enseñanza - aprendizaje**

Justificación: Desarrollar una línea de formación sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en este centro es fundamental para elevar la calidad educativa. Al optimizar las metodologías de enseñanza y personalizar el aprendizaje, se fomenta una mayor participación, se atiende a la enorme diversidad que tenemos en el aula, mejorando la comprensión y retención de los conocimientos por parte de los estudiantes. Esto promueve un ambiente más inclusivo y efectivo, donde se potencia el desarrollo de

habilidades cognitivas, emocionales y sociales, mejorando el rendimiento académico y formando estudiantes más autónomos, críticos y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

■ Transformación digital

Justificación: Implementar una línea de formación sobre la transformación digital en nuestro centro, consideramos que es esencial para preparar a los estudiantes para un futuro impulsado por la tecnología. La digitalización está redefiniendo todos los sectores laborales, desde la educación hasta la industria, y es crucial que los alumnos desarrollen habilidades digitales, pensamiento crítico, y capacidad de adaptación. Además, fomenta la creatividad, la innovación y el emprendimiento, dándoles las herramientas para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio, preparándolos para ser ciudadanos y profesionales más competitivos y adaptables.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|----------------|------------|----------------|------------|
| Mejora/Memoria | Presentado | PLAN DE MEJORA | 20-10-2024 |

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|------------------------|------------|--|------------|
| Igualdad y convivencia | Presentado | Plan de Igualdad, Convivencia y Prevención de al Violencia de Género | 20-10-2024 |

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|--------------|------------|------------------------|------------|
| Plan digital | Presentado | Plan Digital de Centro | 04-11-2024 |

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|--------------------|------------|--------------------|------------|
| Evaluación interna | Presentado | EVALUACIÓN INTERNA | 20-10-2024 |

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---------|------------|-------------|------------|
| Lectura | Presentado | Plan Lector | 21-10-2024 |

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

| Nombre | Estado | Descripción | Fecha |
|---|------------|--|------------|
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Período de Adaptación 3 años | 20-10-2024 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | PROYECTO GENERAL DE CENTRO. "El año de los Museos" | 20-10-2024 |
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | TALABICI. Una ciudad educadora | 20-10-2024 |

| | | | |
|---|------------|--|------------|
| Otros planes, proyectos, actividades, etc | Presentado | Huerto sobre Ruedas. Transformando la ciudad | 20-10-2024 |
|---|------------|--|------------|